

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BUCARAMANGA
Presidencia

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS que hacen parte del Registro Nacional de Elegibles conformado para el cargo de JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL, como resultado del Concurso de méritos según el Acuerdo PSAA13-9939 del 25 de junio de 2013, Convocatoria 22, con fecha de inicio de vigencia desde el 22 de mayo de 2018, que aparece publicada en la página **web** de la Rama Judicial; para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de **JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CÁCHIRA (NORTE DE SANTANDER), EN PROVISIONALIDAD**, (vacante a partir del 1º de marzo de 2022, inclusive), en la Secretaría de esta Corporación, correo electrónico sectsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fijación de este aviso en la página web de la Rama Judicial (Resolución PCSJSR18-1 de enero 12 de 2018; Circular CSJC17-36 de septiembre 25 de 2017, Constitución Política, Art. 125; Ley 270 de 1996, Art. 130 y 132; Sentencias C-173 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013).

Se expide en Bucaramanga, hoy veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022).

GUILLERMO ÁNGEL RAMÍREZ ESPINOSA
Presidente